



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47592 – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar la vigencia del Plan de Ajedrez Escolar, cantidad de instituciones que dentro de sus currículas cuentan con la enseñanza de la disciplina lúdica del ajedrez; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) vigencia del Plan de Ajedrez Escolar;
- b) cantidad de instituciones escolares que dentro de sus currículas cuentan con la enseñanza de la disciplina lúdica del ajedrez;
- c) estabilidad laboral otorgada y carrera docente acreditada para los profesores que enseñan esta disciplina; y,
- d) partidas presupuestarias asignadas anualmente al Ministerio de Educación de la provincia para la implementación y continuidad de la disciplina.

Sala de la Comisión mixta, 8 de junio de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE